



**ESTUDIO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS
MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS DISTINTAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS PARA TOMAR PARTE EN EL CONTRATO DE SERVICIO
PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL
CENTRO DE TRATAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
URBANOS DEL CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR,
UBICADO EN ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA), MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS
CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El estudio se ha realizado en base a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor que aparecen reseñados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente concurso, criterios que se desglosan a continuación:

1. PLAN DE EXPLOTACIÓN (Hasta 23 puntos) repartidos de la siguiente forma:

1.1.- Calidad y adaptación del plan de explotación a las características reales de la propia planta (hasta 14 puntos).

La asignación de puntos se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$(8 \times R_1) + (4 \times R_2) + (2 \times R_3)$$

Donde,

- R1 = Reflejará el grado de aportación de ideas aportados para una correcta explotación, valorándose el planteamiento de ideas claras y concisas sobre la forma de explotar la planta, anticipándose a problemas y persiguiendo la optimización de su funcionamiento. Se valorará según un baremo por tramos,





que indica el tanto por ciento aplicable de la puntuación máxima para cada uno de los criterios/subcriterios, Dichos tramos comprenderán desde el 0 % hasta el 100%, de 25% en 25%, Se obtendrá el 100 % cuando se realice comparativamente el mejor estudio detallado del aspecto en cuestión con la mayor claridad, coherencia, adecuación, precisión, innovación, nivel de detalle y definición

- R2 = Reflejará el grado de concordancia entre lo realmente escrito en la oferta y su posible aplicación y viabilidad, que servirá para conocer el grado de conocimiento que el licitador aporta para la explotación de la planta. Se valorará según un baremo por tramos, que indica el tanto por ciento aplicable de la puntuación máxima para cada uno de los criterios/subcriterios, Dichos tramos comprenderán desde el 0 % hasta el 100%, de 25% en 25%, Se obtendrá el 100 % cuando se realice comparativamente el mejor estudio detallado del aspecto en cuestión con la mayor claridad, coherencia, adecuación, precisión, innovación, nivel de detalle y definición.
- R3 = Reflejará el grado de calidad técnica de la oferta, presentación, encuadernación y claridad en la exposición huyendo de aportaciones que no aporten nada interesante más allá de tamaño. Se valorará según un baremo por tramos, que indica el tanto por ciento aplicable de la puntuación máxima para cada uno de los criterios/subcriterios, Dichos tramos comprenderán desde el 0 % hasta el 100%, de 25% en 25%, Se obtendrá el 100 % cuando se realice comparativamente el mejor estudio detallado del aspecto en cuestión con la mayor claridad, coherencia, adecuación, precisión, innovación, nivel de detalle y definición.





Para poder realizar la comparativa en este primer subcriterio del plan de explotación, la metodología de trabajo ha consistido en estudiar primero una de las ofertas, en este caso ha sido la de Urbaser y seguir su esquema. Con la segunda oferta lo que se ha hecho ha sido encajar su plan de explotación en el esquema de la anterior.

Características de la Explotación: Descripción genérica correcta de las instalaciones objeto del concurso.

Plan de información y Documentos de explotación:

Urbaser: Realizan una descripción correcta de toda la documentación a generar en lo que respecta a informes diarios, mensuales y anuales, libros de registro, de incidencias, de explotación, de órdenes...

Valoriza: Realizan una descripción correcta de toda la documentación a generar en lo que respecta a informes diarios, mensuales y anuales, libros de registro, de incidencias, de explotación, de órdenes...

Conservación general y limpieza:

Urbaser: Remiten al plan de mejoras ofertadas para ver las propuestas relacionadas con la mejora del aspecto general de la instalación. Presentan definidas por zonas el alcance de la limpieza. En exteriores en donde indican que la limpieza “ha de ser constante”, y en otros casos especifican la frecuencia de limpieza como en los viales que se realizará una vez finalizada la jornada o cuando se produzca algún derrame, el cerramiento que se comprobará cada 3 meses y las parcelas aledañas se recogerán con frecuencia semanal, salvo con el paso de temporales en los que se formarán equipos de recogida urgente. En cuanto a los interiores presentan unas operaciones a realizar en cada una de las zonas, recepción y descarga, suelos, paredes, despachos, aseos, almacenes junto con la frecuencia a realizar...

Limpieza de maquinaria y equipos fijos, establecen una limpieza diaria o semanal en función de la maquinaria o equipo de que se trate. La limpieza de la





maquinaria móvil diaria. Limpieza de la balsa de lixiviados cada 4 meses los registros y anualmente la balsa o cuando se requiera. Limpieza de depósito de rechazos.

No dejan reflejados el porcentaje de la jornada laboral o el tiempo que dedican a diario a estas labores de limpieza.

Valoriza: No desarrollan ningún apartado específico. Dentro del estudio de capacidad de tratamiento de la planta, tanto para envases como para todo uno, dejan reflejado el % de la jornada que dedicarán a limpieza. Dentro de las fichas de mantenimiento aparece la frecuencia de limpieza de los equipos y de la obra civil. Limpieza en el depósito de rechazos Dejan reflejado las actuaciones a realizar en cada una de las zonas exteriores de la planta, hablan de limpieza en general.

Reparación de averías:

Urbaser: Se comprometen que para el mantenimiento correctivo no habrá paradas superiores a 24 horas. Reparaciones a cargo del adjudicatario. Reproducen lo que ya marca el pliego en el artículo 29.

Valoriza: No especifican nada a mayores que lo indicado en el pliego.

Plan de mantenimiento:

Urbaser: Implantación de un sistema integral de gestión del mantenimiento que describe dentro del plan de mejoras. Abarca todas las áreas del CTR. Propone un completo plan de mantenimientos preventivos en los equipos fijos, especificando en cada ficha los trabajos a realizar y la frecuencia de los mismos. En lo que respecta a los equipos móviles se realizarán fichas confeccionadas a partir de la información suministrada por el fabricante del equipo. Revisión del estado de las celdas activas y mantenimiento de las instalaciones. Una vez cada dos años repintarán todos los equipos. Contratos de mantenimiento especializados: desinfección, red contra incendios, básculas, instalación eléctrica y centro de transformación y pararrayos con frecuencia anual. Se echa en falta unas fichas o información más concreta relativa al mantenimiento de la obra civil.





Valoriza: Presenta un plan de mantenimiento diferenciado en obra civil e instalaciones donde presentan las fichas particularizadas y luego presentan un plan de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo para los equipos en el que se desglosa por equipo y frecuencia los mantenimientos preventivos y predictivos. Habla de un plan de mantenimiento legal constituido por todas las revisiones que haya que realizar y programar para cumplir con normativa, incluidas aquellas que precisen la intervención de OCA's. Vigilancia mensual de las operaciones en el vertedero (deslizamientos, asentamientos, surgencias...)

Daños y perjuicios a terceros.

Urbaser: Dice que se contratarán las pólizas indicadas en los pliegos.

Valoriza: No especifican nada a mayores que lo indicado en el pliego

Control de plagas:

Urbaser: Realizan una detallada descripción del mismo.

Valoriza: No especifican nada, por lo que nos remitimos a los pliegos

Plan de vigilancia ambiental:

Urbaser: Se determinan las analíticas a realizar y su frecuencia respecto a lixiviados (trimestral), aguas subterráneas (semestral), compost (trimestral), gases (mensual, bienal y anual en función de la analítica), emisiones sonoras (bienal), informes acreditados de inspección por entidad acreditada, informes trimestrales PVA, informe anual PVA EPRTR, caracterizaciones de residuos e informe topográfico del depósito de rechazos.

Valoriza: PVA con los requisitos derivados de la AAI, presentan las analíticas a realizar y su frecuencia respecto a partículas sólidas y volados (explotador mensual), plan de ajardinamiento (explotador mensual), nivel de lixiviado (explotador mensual), lixiviado de la balsa (OCA trimestral), lámina de PEAD (explotador anual), red de drenajes (explotador mensual y después de periodos de lluvia), lixiviado de compostaje





(OCA trimestral), aguas subterráneas (OCA semestral), gases (explotador mensual), ruido (OCA bianual), residuos recibidos (explotador diaria), residuos producidos en el tratamiento (explotador semestral), topografía (OCA anual), datos meteorológicos (explotador diaria).

Normas de seguridad e higiene:

Urbaser: Elaboración de la correspondiente evaluación de riesgos laborales.

Valoriza: Elaboración de la correspondiente evaluación de riesgos laborales.

Funciones del personal:

Urbaser: Presentan un organigrama detallando las funciones del personal para cada categoría profesional.

Valoriza: Presentan un organigrama detallando las funciones del personal para cada categoría profesional, incluyendo la gente de servicios generales que servirá de apoyo.

Horario de funcionamiento y organización del servicio:

Urbaser: Operarán de lunes a sábado, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en época de menor estacionalidad y de 7 a 13:30 en época de mayor estacionalidad. Sábados de 7 a 12:30. No presentan ningún cálculo que dé sustento a este horario. El mantenimiento en turno de mañana cuando no se requiere parada en la producción, en caso de necesitar parada se hará en turno de tarde o en periodos de parada de la producción. Limpieza de las instalaciones y dependencias del personal en turnos de mañana y la limpieza de los equipos una vez finalizado el procesamiento de los residuos. Lunes, miércoles, viernes y sábado tratamiento de RU, y martes y jueves tratamiento de envases. No presentan ningún cálculo que de sustento a esta distribución. No queda claro si los tiempos de limpieza entran dentro de estas horas de operatividad o no (los de descanso ser da por hecho que sí), se intuye que sí porque si no no habría horas dedicadas a limpieza ya en los meses punta se trabajarían 38 horas a la semana. Si utilizamos el estudio de capacidades realizado por Valoriza para el dimensionamiento de capacidades en los

C/ Los Canteros s/n. | 05005 Ávila | T. 920 20 62 11 - F. 920 20 62 17 | e-mail: msanz@consorciodeavila.es





meses punta, julio y agosto para RU, no daría con las horas que proponen para tratar todo el residuo que llega.

Valoriza: Opera de lunes a viernes 7 horas diarias en febrero, marzo, mayo, octubre y noviembre, 8 horas diarias en enero, abril, junio, septiembre y diciembre y 9 horas diarias en julio y agosto. Tratando tres días RU y dos días envases. Presentan los cálculos que sustentan dicha programación. En los mismos incluyen los porcentajes de tiempo dedicados a limpieza y a descansos.

Visitas:

Urbaser: Se realizarán por el jefe de servicio.

Valoriza: No lo especifica.

Campañas de educación ambiental y web del servicio: Ambas empresas las exponen en el plan de mejoras.

Proceso de admisión y entrada en planta de residuos:

Urbaser: Describe los residuos admisibles en el CTR, en el vertedero y residuos no admisibles.

Valoriza: Habla de los procesos de admisión en las distintas zonas del CTR, entrada a CTR, vertedero.

Descripción del proceso integral de tratamiento:

Urbaser: Realizan una correcta explicación del mismo ofreciendo como mejoras un sistema de gestión de pesajes, implementación de señalización horizontal, nueva disposición de la playa y la incorporación de chapas metálicas, actuaciones en el tromel, inclusión de peón en la CT-105 para triar el hundido del trómel cuando se tratan envases. Protección bajo cubierta o lona de los plásticos reciclados, balas etiquetadas. Pasan a hablar del compostaje, del programa de control de túneles. Ofertan como mejora la aireación de parvas en el proceso de maduración. Explican el método de explotación del vertedero pero no aportan plano explicativo alguno, no queda muy clara





la exposición en este punto. Las tongadas serán de 2,3 m de residuos y 0,20 m de tierra, pero dicen que se van creando en capas de 0,5 en 0,5 m, capas que se van compactando, estas capas de 0,5m de residuos se cubren con 0,2 de tierra diariamente (en otro apartado ponen 0,4) No explican que antes de echar de nuevo residuos, esta capa de 0,2 la retiran, así hasta alcanzar los 2,3 m de residuo final en la tongada, porque si no se entiende la tongada definitiva de 2,3 m y 0,2 de tierras Realizan sellados parciales cada 4 tongadas. Para la gestión de lixiviados aportan una carta de compromiso mediante la cual un gestor se compromete a tratar el excedente. No hacen referencia al nuevo RD 646/2020.

Valoriza: Realizan una correcta explicación del mismo ofreciendo como mejora la instalación de un SAI en el sistema de pesaje, ampliación de la playa de descarga, ampliación de las puertas, ampliación de la zona de RAEE's. No contempla la instalación de un separador de inducción por la selección manual del aluminio, obteniendo un alto grado de efectividad. Ofertan como mejora un sistema de trazabilidad de las balas. Respecto a la fracción de envases el material que no ha podido ser recuperado después de su paso por el separador magnético, se recircula realizando un triaje negativo (quitar rechazo y los pocos valorizables) quedando a final del línea el film, consiguiendo maximizar la separación de material recuperable. Ofertan como mejora una criba de 50 mm en la fracción de menor de 90 mm después del separador de inducción para recuperar los envases de menor tamaño. Pasan a hablar del proceso de compostaje/bioestabilizado y se comprometen al tratamiento por separado del FORS cuando llegue. Volteo semanal en la nave de maduración. Respecto a la explotación del vertedero hacen referencia la RD 1481/2001 y al nuevo RD 646/2020. Respecto a la explotación del vertedero explican el sistema, el procedimiento de la admisión de residuos, no dejan tampoco claro la cubrición diaria de los residuos, ni la composición definitiva de las tongadas. Presentan gráficamente la explotación de una nueva fase de 7.000 m2 gestionada por "parcelas" de 1.000 m2 para evitar la generación de lixiviados, solamente irá a lixiviados la "parcela" que esté en ejecución en ese momento. En cuanto a la realización de tongadas hablan de extendido y compactado de capas de 0,5 m de residuo pero no concretan el espesor definitivo ni hablan de cómo realizan la cubrición





con tierras. Sí que hablan de una ejecución diaria de sellado, pero no del espesor de la misma, y tampoco aclaran que se retira la misma antes de verter nuevo residuo al día siguiente si no se ha llegado al cota fijada como final de celda. Proponen como mejora la cubrición de la balsa de lixiviados con la presentación de estudios de pluviometría que con esto se habrían generado un 42% menos de lixiviados de media al año.

Plan de comercialización de subproductos:

Urbaser: Por un lado comentan la comercialización de los subproductos obtenidos en la línea de pretratamiento, ya sea vía SIG para aquellos dentro de los distintos convenio como con gestores locales para aquellos fuera de convenio (chatarra, chapajo...) En cuanto a la comercialización del compost/bioestabilizado remiten al apartado específico existente en la oferta.

Valoriza: Habla de este apartado en el punto de comercialización del bioestabilizado y compost.

Gestión de residuos generados en la instalación:

Urbaser: Hablan de la gestión de los residuos peligrosos que se generan y de los lodos de la fosa séptica, presentan cartas de compromiso de gestores.

Valoriza: Habla de la gestión de los lixiviado y cómo van a reducir la generación de los mismos con la cubrición de la balsa. No habla en este punto de la gestión de otros residuos peligrosos.

Planos y diagrama de procesos:

Urbaser: No presenta planos ni diagramas de procesos

Valoriza: Presenta una serie de planos y diagrama de procesos, planta general, planta de tratamiento mecánico actuaciones, iluminación led exterior, renders de la instalación, diagrama de proceso, pretratamiento mecánico (actuaciones, planta y secciones), planos de obra civil (área de recepción, área de recepción de RAEE's, caseta de bombeo), cámaras de vigilancia.





Como consecuencia de lo expuesto el resultado de los coeficientes es el siguiente:

Urbaser

- $R_1 = 75\%$, ofrece ideas claras, y concisas en lo referente las distintas zonas del C.T.R. sin cometer errores importantes en dichas descripciones. Se echan en falta los cálculos de dimensionamiento en la organización de los turnos de trabajo y los días de tratamiento. Se echan en falta planos, diagramas de proceso y documentación gráfica.
- $R_2 = 100\%$, existe una total concordancia entre lo realmente escrito y su posible aplicación y viabilidad.
- $R_3 = 75\%$, oferta ordenada, bien presentada.

Con lo que la asignación de puntos para Urbaser sería de:

$$(8 \times 0'75) + (4 \times 1) + (2 \times 0'75) = 11'50 \text{ puntos}$$

Valoriza

- $R_1 = 100\%$, ofrece ideas claras, novedosas y concisas en lo referente las distintas zonas del C.T.R. Presentan cálculos de dimensionamiento, planos, diagramas de proceso, documentación gráfica. Realiza comparativamente el mejor estudio detallado del aspecto en cuestión con la mayor claridad, coherencia, adecuación, precisión, innovación, nivel de detalle y definición.
- $R_2 = 100\%$, existe una total concordancia entre lo realmente escrito y su posible aplicación y viabilidad.
- $R_3 = 75\%$, oferta ordenada, bien presentada.

Con lo que la asignación de puntos para Valoriza sería de:

$$(8 \times 1) + (4 \times 1) + (2 \times 0'75) = 13'50 \text{ puntos}$$





1.2.- Medios materiales dispuestos (hasta 3,5 puntos).

La valoración se hará por su aportación (peso) al funcionamiento global de la explotación, valorándolos con la máxima puntuación (3,5 puntos), al mejor estudio detallado, y con cero puntos (0 puntos) si no se presentara este apartado, el resto de ofertas se valorarán comparativamente.

OFERTA DE URBASER

Dentro de los medios materiales dispuestos especifican:

- los aportados por Urbaser: por un lado para las oficinas (ordenadores, impresoras, fotocopiadora, centralita...), los medios normales para que una oficina pueda trabajar, así como los aportados para la mejora de la gestión de báscula como para la mejora de la gestión de los RAEE's., medios que se valorarán en el correspondiente apartado de mejoras. También presentan un listado con las herramientas del taller y un inventario de laboratorio. No presentan un listado con repuestos.
- Los medios materiales adscritos al contrato, copian el anexo 1 de los pliegos. En este caso no meten los medios materiales de las mejoras.

OFERTA DE VALORIZA

Comentan que equiparán el laboratorio con el material necesario para la realización de los controles del proceso de compostaje especificados en los PPT, especifican 3. No presentan un listado específico del laboratorio. Presentan varios listados con las materiales, recambios y herramientas para los trabajos de mantenimiento preventivo, limpieza...

Aportan listados con equipos móviles en los que añaden a los medios materiales que aparecen en el Anexo I, los equipos que proponen en las mejoras.





Ambas presentan medios materiales similares y ambas se dejan algún listado, Urbaser el de repuestos y Valoriza el del laboratorio. Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este apartado es el siguiente:

Urbaser: 3,5 puntos.

Valoriza: 3,5 puntos.

1.3.- Estudio de especificaciones y características del compost, bioestabilizado y resto de materiales recuperables y rechazos que se produzcan en la Planta (hasta 3,5 puntos).

Se analizará el balance de masas propuesto y las características de los diferentes materiales contrastado con el Plan de Labores y Explotación y su coherencia con los planteamientos realizados, valorándolos con la máxima puntuación (3,5 puntos), al mejor estudio detallado, y con cero puntos (0 puntos) si no se presentara este apartado, el resto de ofertas se valorarán comparativamente.

OFERTA DE URBASER

Empieza con el proceso de compostaje. En el apartado Descripción del proceso integral de tratamiento ya se describió el proceso de compostaje, ahora incide más en los controles de temperatura, humedad y las hojas de seguimiento de las pilas para terminar con los controles de calidad del compost/bioestabilizado que serán realizados por un laboratorio homologado todo ello cumpliendo con el RD 506/2013.. Posteriormente pasa a hablar de los subproductos obtenidos en la línea de pretratamiento y de los controles de calidad que realizará sobre ellos, para terminar con las caracterizaciones del rechazo. No especifica el número de caracterizaciones. No habla de la implantación de sistema de gestión (ISO)

Presenta posteriormente los balances de masas de la instalación, tanto el de pretratamiento de RSU, como el de envases ligeros y el de compostaje y afino.





OFERTA DE VALORIZA:

Comienza con los balances de masas, en los que incluye el de la fracción resto, envases ligeros y bioestabilizado.

Explica el plan de trazabilidad del compost y bioestabilizado con la elaboración de hojas de seguimiento de las pilas, registro de las salidas (fecha, lote, analítica y finca de destino). Plan de trazabilidad de los materiales reciclables explicado en las mejoras y plan de trazabilidad del rechazo producido explicado también en las mejoras.

Plan de control de calidad y explotación. Implantación de sistema de gestión ISO 9001, ISO 14001 el ISO 50001, sistema auditado externamente cada año. Elaboran un plan de indicadores de calidad para la fracción resto, EELL y línea de afino.

Plan de caracterizaciones de los residuos recepcionados y de los rechazos, mensuales por personal de la planta y 2 anuales por personal externo. Se caracterizará el residuo de entrada orgánico procedente de la fracción resto para saber la calidad del bioestabilizado, lo mismo si se realiza una recogida separada de materia orgánica (FORS). Control de calidad para materiales recuperados que se realizarán por empresas subcontratadas por Ecoembes. Presentan un control de calidad para el compost y bioestabilizado con controles de temperaturas, humedad. Presentan hoja de seguimiento. El control de calidad tanto del compost como del bioestabilizado será realizado por un laboratorio homologado. Control de calidad para los rechazos.

Ambas ofertas presentan estudios similares y controles similares, Valoriza especifica el número de caracterizaciones a realizar y habla de la implantación de los sistemas ISOS elaborando un plan de indicadores de calidad. Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este apartado es el siguiente:

Urbaser: 3 puntos.

Valoriza: 3,5 puntos





1.4.- Plan de comercialización del bioestabilizado y el compost (hasta 2 puntos).

Se valorará como bueno (2 puntos), regular (1 puntos), malo (0,5 puntos) y si no se presenta plan algún 0 puntos.

OFERTA DE URBASER

Presenta un plan de comercialización con Forsuelo S.L. La empresa FORSUELO S.L. (Fertilización Orgánica y Recuperación de Suelos S.L.) es Operador Valorizador de Material Bioestabilizado, Operación R 10, Valorización agrícola y Restauración de cubierta vegetal, posee la autorización como gestor autorizado para la gestión de material bioestabilizado (LER 19 05 99) mediante la operación de tratamiento R10, por la Junta de Castilla y León.

El material bioestabilizado será valorizado en el suelo mediante la operación R10 y Urbaser se compromete a obtener un material bioestabilizado de clase B.

Ofrece la realización de campañas de información y divulgación en la zona de influencia, presentan un tríptico con información a dar, unas tablas con las dosis más comunes para diferentes tipos de cultivos y un listado con las cooperativas en la zona de influencia del CTR. Presentan el acuerdo de colaboración con FORSUELO en el cual este último se compromete a gestionar el material bioestabilizado. (Ver documento descargado)

Aunque sí que incluye la palabra compost en el apartado, no dice que FORSUELO sea posea autorización como gestor, por lo que en el caso del compost la comercialización se queda coja, de hecho en el acuerdo que presenta FORSUELO solo se compromete a gestionar el material bioestabilizado.

OFERTA DE VALORIZA

Comentan que llevan más de 15 años gestionando y comercializando en el sector agrícola sustratos, fertilizantes y enmiendas orgánicas procedentes de materia orgánica reciclada de diferentes orígenes. Tienen varios productos registrados en el Registro





Consorcio Entes Locales
Valle del Tiétar

GERENCIA

Nacional de Productos Fertilizantes y Afines. La gestión y valorización de estos subproductos (en el que incluyen todos los materiales reciclables procedentes de los distintos tratamientos) se realizaría a través del Departamento de Venta de Subproductos de VSM y los SIG. Comentan la estructura del departamento, red comercial y habla de las ventajas de la centralización de más de 20 plantas de tratamiento.

Empieza hablando del compost procedente de recogida selectiva (FORS) y de la tramitación para en su momento inscribirla en el registro de fertilizantes y afines según marca el RD 506/2013. Si la inscripción se realizara con fecha posterior al 16 de julio de 2022 el producto podría ser inscrito como fertilizante UE. Enumera los fertilizantes que tiene registrados y comenta que el producto apto o no apto como fertilizante depende en gran medida de la calidad del FORS recepcionado.

Pasa a hablar del bioestabilizado, y comenta que ya registraron el producto como materia orgánica recuperada para su comercialización en el año 2010 “Compost del RSU del CTR Ávila Sur”. La inscripción tenía una duración de 10 años, y finalizó el 22 de agosto de 2020, a partir de esta fecha el producto se puede someter a la operación de tratamiento R10 porque Valoriza está inscrita como gestor de RNP para realizar operaciones de aplicación al suelo (R10) en Castilla y León para el código LER 190599.(Ver documento descargado)

Comentan que tienen la capacidad suficiente para gestionar la producción íntegra de materia orgánica recuperada que se produzca en el CTR a través de agricultores locales. Explica cómo lo llevan haciendo desde 2008.

Para la campaña comercial, aparte de la red comentada, proponen hacerlo también a través de la nueva página WEB.

Posteriormente pasan a hablar de la comercialización de los materiales recuperables procedentes de EELL, fracción resto, voluminosos.





Ambas ofertas presentan estudios similares respecto al bioestabilizado. En lo que se refiere al compost procedente de FORS solo Valoriza establece un plan de comercialización. Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este apartado es el siguiente:

Urbaser: 1 puntos.

Valoriza: 2 puntos

2. PLAN DE MEJORAS (hasta 7 puntos)

Se valorará la idoneidad de las mismas mediante la siguiente fórmula:

$$7 \times M$$

Donde,

- M = Valoración de las definiciones, idoneidad, alcance y solución de las mejoras, realizada por la empresa ofertante bajo los parámetros del Anexo N° 7. La valoración será del 0 % si no se realizara mejora alguna y del 100 % a aquella oferta que presente la mejor definición y alcance de las mejoras. El resto de las ofertas se valorarán comparativamente.

2.1.- Gestión y control de lixiviados. Se prevé una inversión de 54.000 € (Peso 19%)

OFERTA DE URBASER

Realiza una precisa explicación química de porqué la humectación con lixiviados favorece la fermentación anaerobia agilizando la condición de inerte que debe alcanzar el vertedero en su clausura, para concluir que es recomendable la recirculación de lixiviados a fin de optimizar la digestión anaerobia. Además de como medida adicional con el fin de reducir las molestias y riesgos en ciertas situaciones, como pueden ser épocas prolongadas de sequía o en caso de riesgo de incendios. En ambos casos, la recirculación será una opción complementaria a las mismas en momentos





concretos del año. Además, la humectación con el lixiviado favorece el asentamiento homogéneo de los residuos depositados. Un medio con poca humedad es más susceptible de producir asentamientos bruscos y repentinos.

Todo lo anterior lo explica para proponer un sistema de recirculado automático adaptable al avance en la explotación del vertedero, considerando las condiciones climáticas y la humedad del vaso de vertido. Comentar que se ha venido realizando ya en el CTR, eso sí, de una manera menos sofisticada. Este sistema de recirculación se ha de proponer a la JCyL para que dé el visto bueno y en el que se limitan las cantidades de m³ a recircular. El problema reside aquí, porque los beneficios del aumento de la generación de gas y de la calidad del mismo, es una ventaja siempre y cuando se recupere el gas, cosa que en este caso no se oferta, por lo que se podría considerar una desventaja ambiental al aumentar la emisión de gases de efecto invernadero generados por la instalación. La Junta de Castilla y León deja claro en su Nota Técnica “Alternativa de gestión de los lixiviados generados en los vertederos para residuos domésticos de Castilla y León” que solo hay dos alternativas para la recirculación de lixiviados, una es como práctica habitual para la mejora del sistema de recogida y aprovechamiento de biogás, cosa que en el caso que nos compete no se da porque no existe ni se oferta este sistema de recogida y aprovechamiento, la otra alternativa es la recirculación como práctica puntual para la prevención de molestias y riesgos en determinados momentos del año. Es decir en el caso del CTR de Arenas solo se podría pedir la recirculación por esta segunda causa. Por experiencia en el CTR de Ávila Norte, únicamente se está autorizando recircular el 25% del volumen de lixiviados generados en el año anterior.

No ofrece datos sobre en qué porcentaje mejora esta recirculación la gestión y el control de lixiviados.

No incluye el plazo de ejecución.





OFERTA DE VALORIZA

Cubrición de la balsa de lixiviados. Basado en la alta pluviometría de la zona, y dado que la balsa es abierta, dicha pluviometría contribuye a la generación de lixiviados. La balsa de regulación se vació en 2011 y se mantiene vacía hasta la fecha, eliminando así la generación de lixiviados en esta balsa (estiman que se han dejado de producir 22.965 m³). Para seguir minimizando la generación de lixiviado por la pluviometría proponen la cubrición de la balsa principal. Presentan cálculos en los que demuestran que supone mayor fuente de generación que el propio vertedero y que se evitaría la generación del 42% de los lixiviados. Luego pasa a explicar las características de esta cubierta.

Proponen también la petición de recirculación para el caso de práctica puntual para la prevención de molestias y riesgos en determinados momentos del año, es decir, la que se puede pedir únicamente. Presenta datos con las temperaturas máximas y los periodos de riesgo de incendios.

Tramitación para la solicitud de revisión de la AAI del depósito controlado de rechazos de acuerdo con el nuevo RD 464/2020.

Dan un plazo de ejecución de las mejoras de 18 días.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,76 puntos.

Valoriza: 1,33 puntos.





2.2.- Mejoras en la zona de descarga para diferentes fracciones. Se prevé una inversión de 12.000 euros. (Peso 4%)

OFERTA DE URBASER

2.2.1 Separaciones en la playa de descarga. Ofrece una separación física en la playa de descarga con una nueva distribución y explica que las dimensiones de las áreas diseñadas se han calculado teniendo en cuenta la estacionalidad, en cambio no presenta cálculo alguno por lo que no demuestra capacidades de almacenamiento y por ende no demuestra en qué beneficia a la instalación salvo en el aspecto estético. La instalación será desmontable, esto aporta flexibilidad, por lo que se podría modificar dicha distribución en el caso de que se requiera. No da dimensiones de las talanqueras utilizadas para la separación.

2.2.2. Chapas en los laterales para poder hacer fuerza en la carga con la pala cargadora. Se colocarían 16 metros de chapas, no dicen las dimensiones totales, solo las lineales. Comentar en este punto que con la orientación que tiene la separación ofertada en el punto anterior, parece más lógico colocar esas chapas en el frontal y no en el lateral, ya normalmente la pala empuja en ese sentido. Además de este modo se podría aumentar la altura del residuo con lo que se ganaría capacidad. La idea es buena pero la ejecución no se considera la mejor.

No incluye el plazo de ejecución.

OFERTA DE VALORIZA

2.2.1. Ampliación de dimensiones de dos de las puertas de acceso de camiones a la playa de descarga. Lo proponen para agilizar tiempos de descarga y evitar desperfectos sobre todo en la descarga del camión de la planta de transferencia que con el cajón levantado supera la altura actual de las puertas. Proponen aumentar dicha altura hasta los 8 metros.





2.2.2. Adecuar la playa de descarga para la fracción RESTO. Proponen aumentar la altura de acopio 2 metros colocando chapas de acero en la parte frontal de la nave. Presentan planta y sección de la mejora. Es similar a lo que ofrece Urbaser colocando las chapas donde se prevé que son más útiles para el cometido.

2.2.3. Ampliación del almacén de RAEE's. Se propone ampliar la zona pavimentada, hormigonando 182 m2 para almacenamiento de estos residuos. También se propone ampliar la zona cubierta 8 metros más.

2.2.4. Espejo en el alimentador para apoyo al maquinista. Colocación de un espejo para mejorar la visibilidad del palista que alimenta la línea.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 10 días.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,20 puntos.

Valoriza: 0,28 puntos.

2.3. Mejora en la gestión informática del control de la planta. Se prevé una inversión de 18.000 euros. (Peso 6%)

OFERTA DE URBASER

2.3.1 Programa informático de gestión del mantenimiento (GMAO). Ofertan GIM, que es una aplicación para la gestión integral del mantenimiento de maquinaria tanto para la móvil como para la fija. Las funcionalidades son: inventario de maquinaria, planes de mantenimiento preventivo, gestión del mantenimiento preventivo, gestión de averías, gestión de los talleres, libros de maquinaria y gestión de compras/almacén.





2.3.2. Sistema de automatización y control. Se propone el montaje de un PLC y tarjetas de entradas-salidas así como la periferia distribuida necesaria para la automatización del proceso de tratamiento de residuos, con panel táctil de 15” con sinóptico de proceso y con todos los controles necesarios para el mantenimiento en manual y procesos en automático, así como pantalla de alarmas para visualización y reconocimiento de éstas. El panel de operador táctil dispondrá de las pantallas de navegación necesarias para incluir los siguientes controles: funcionamiento en manual de los motores para maniobras de mantenimiento, secuencia automática y enclavamientos según especificaciones, pantalla de alarmas para su visualización y reconocimiento de éstas, así como pantalla de históricos, gráficas de consumos para todos los arranques existentes con variador, si el equipo lo permite y control de usuarios para permiso o restricciones de operaciones según especificaciones.

2.3.3. GIT. Gestión de Incidencias del Trabajador. GIT es una aplicación corporativa desarrollada por el Departamento de Sistemas de Urbaser con la finalidad de gestionar las incidencias de nóminas que tienen lugar en los servicios (ausencias, bajas, vacaciones, permisos, pluses, etc.). La herramienta está instalada en la intranet de Urbaser y centraliza todos los datos de todas las delegaciones.

No incluye el plazo de ejecución.

OFERTA DE VALORIZA

2.3.1. Actualización del sistema de control de la línea. Pantalla táctil de 10” conectada al PLC de control. Sistema basado en diferentes pantallas partiendo de una principal, que permite ver estados, modificar parámetros y dar una serie de órdenes desde un puesto central a la totalidad de los elementos que componen la planta. Arranques de los equipos en manual, importante para temas de mantenimiento. También recogerá los datos del PLC de los túneles, alarmas...

2.3.2. SAI báscula de entrada. Instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida para el sistema de pesaje para proteger el dispositivo ante sobretensiones





u otros fallos del suministro eléctrico y mantener el funcionamiento del módulo de pesaje antes posibles cortes en la red.

2.3.3. Sistema de vigilancia con cámaras. Para mejorar la vigilancia de la planta y dotar al servicio de mejores herramientas para detectar incendios al ser cámaras térmicas. Marcan en un plano dónde estarán ubicadas esas cámaras cubriendo el campo total del vertedero.

2.3.4. Programa de control y vigilancia del depósito controlado de rechazos. Documentos de identificación, comprobaciones de residuos admisibles, informes, pesajes, archivo cronológico con origen, codificación, fecha de entrada, identificación del productor, ensayos, analíticas, resultado de los parámetros de eficiencia

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 2 días.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,39 puntos.

Valoriza: 0,42 puntos.

2.4. Furgón taller. Se prevé una inversión de 30.000 euros. (Peso 11%)

OFERTA DE URBASER

Ofertan un furgón taller totalmente equipado, incluyen dicho equipamiento. El chasis que ofertan es el de un Renault Máster. Incluyen las especificaciones técnicas, dimensiones, motor, caja de cambios, frenos, depósito...

No incluye el plazo de ejecución.





OFERTA DE VALORIZA

Ofertan un furgón taller totalmente equipado. No es nuevo, le denominan reacondicionado. Proponen una Iveco Daily. Incluyen equipamiento dentro del cual está un depósito de almacenamiento de 2000 l y una hidrolimpiadora.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 12 semanas.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,77 puntos.

Valoriza: 0,44 puntos.

2.5. Control y gestión del compost y bioestabilizado. Mejora en la trazabilidad de los materiales producidos. Se prevé una inversión de 8.000 euros. (Peso 3%)

OFERTA DE URBASER

En el título de su mejora cambian la palabra trazabilidad por calidad.

2.5.1. Introducción de aire mediante soplante en las zonas de maduración. El objetivo de esta mejora es aumentar la calidad de los materiales, tanto del bioestabilizado como del compost. Eliminan el volteo mediante una aireación forzada.

2.5.2. Puesta a punto de plenúm de los túneles. Ofertan una renovación de las losas dañadas, y en el resto una limpieza y un desatasco.

2.5.3. Acondicionamiento de riego de túneles. Ofertan un cambio de ubicación del sistema de riego situándolos en la periferia de los túneles evitando así posibles averías por golpeo de la pala en el momento de la carga.





2.5.4. Sondas de presión. Se ubicarán en la parte delantera de los túneles para controlar que los túneles están en depresión y que no se dan fugas de aire contaminado por las puertas de manera incontrolada.

En este apartado no habla de la gestión ni de la trazabilidad del compost ni de los materiales producidos (material reciclado).

No incluye el plazo de ejecución.

OFERTA DE VALORIZA

2.5.1. Sistema de trazabilidad del proceso biológico. Sistema de trazabilidad por lotes en el que registrarán todo tipo de datos, túnel en el que se produce, fechas de llenado/vaciado, parva destino, días de volteo, de regado (volumen), temperaturas, humedad... también asociarán a cada lote los resultados de las muestras recogidas. Generarán toda esta documentación y la adaptarán al software para recoger y organizar todos los datos para cumplir con el protocolo marcado para aplicaciones R10. Dotación de una Tablet con Windows 10 con la programación incorporada que permita la inclusión de los datos en el sistema.

2.5.2. Sistema de trazabilidad de las balas de subproductos. Lector de código de barras bluetooth e impresora para marcar cada bala de subproducto con una etiqueta adhesiva con los datos relativos a la misma, fecha, peso, procedencia, lugar de almacenamiento y tipo de residuo.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 2 meses.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,20 puntos.

Valoriza: 0,21 puntos.





2.6. Control meteorológico. Se prevé una inversión de 4.000 euros. (Peso 1.5%)

OFERTA DE URBASER

Se instalará una estación meteorológica con sensores de: humedad del aire, temperatura del aire, lluvia, presión atmosférica, velocidad de viento, dirección de viento, sensación térmica, punto de rocío, radiación solar, radiación ultravioleta y cálculo de la evapotranspiración. La estación meteorológica incluye dos componentes: El conjunto sensor, que recoge y administra los datos y la consola que provee la interfaz con el usuario y donde se pueden consultar los datos, realizar cálculos y crear informes.

No incluye el plazo de ejecución.

OFERTA DE VALORIZA

Se instalará una Datalogger IQ3000, con anemómetro, veleta, radiómetro, pluviómetro, temperatura y humedad relativa, presión, temperatura del suelo/panel solar, evapotranspiración. Generación de informes personalizados. Comunicación a través de RS232, USB, DB9, TCP/IP

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 1 día.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,11 puntos.

Valoriza: 0,11 puntos.





2.7. Publicidad y comunicación del Centro de Tratamiento. Se prevé una inversión de 4.000 euros. (Peso 1.5%)

OFERTA DE URBASER

Presentan dos líneas de trabajo, el trabajo en redes sociales y por otro la realización de actividades de sensibilización ambiental, siempre relacionadas con los residuos y el reciclaje.

2.7.1. Campaña en redes sociales y web. Creación de perfiles en FB y en Twitter además de la creación de la web ya explicada. Campaña de difusión en la que cada mes se luchará contra una excusa para no reciclar. Diseño de animaciones y materiales gráficos. Programación mensual.

2.7.2. Campaña de sensibilización medioambiental entre los más pequeños a través del libro de Urbaser “Trash, el monstruo de la basura”. Publicación gratuita en soporte digital, se propone incorporar el logo del Consorcio a la portada antes de la distribución en centro educativos de influencia del CTR. Dirigido a niños de entre 6 y 12 años.

No incluye el plazo de ejecución.

OFERTA DE VALORIZA

2.7.1. Página WEB. Con contenido referente a la gestión y tratamiento de los residuos. Se incorporarán las campañas de educación ambiental e información adicional. Probabilidad de acceso a actividades formativas a distancia sin necesidad de acudir al CTR. Se dará acceso a la web de la estación meteorológica. Anuncio de actividades, campaña comercial bioestabilizado y compost.

2.7.2. Redes sociales. Creación de un perfil en redes.

2.7.3. Diseño de materiales de difusión y publicidad sobre la campaña de educación y comunicación ambiental. Posibilidad de descarga de la web del díptico





explicativos, acciones de educación medioambiental. Diseño de distintos materiales divulgativos, abanicos, bolsas reutilizables, agendas...para difundir la imagen y los mensajes del Consorcio. Distribución en los colegios de papeleras para fomentar la separación en origen, explicando su funcionamiento y clasificación.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 1 mes.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,11 puntos.

Valoriza: 0,11 puntos.

2.8. Aspecto visual de la instalación. Reparaciones y limpieza de choque, ajardinamiento, accesos, etc. Se prevé una inversión de 12.000 euros (Peso 4%)

OFERTA DE URBASER

2.8.1. Adquisición de una hidrolimpiadora. Limge AFN 200/21.

2.8.2. Baberos en la parte inferior del tromel. Ya existen actualmente.

2.8.3. Señalización horizontal en el interior de la nave. Proponen sustituir las cadenas actuales por señalización horizontal y ampliar esta a la zona de las prensas.

2.8.4. Señalización horizontal circulación de vehículos.

2.8.5. Señalización de las zonas de almacenamiento de subproductos.

2.8.6. Escudo del Consorcio en la entrada con flores.

2.8.7. Rotulado de los contenedores del centro.

2.8.8. Renovación de las máquinas de vending y café





Inciden todas las mejoras en temas estéticos, no habla de reparaciones, ni del ajardinamiento,

No incluye el plazo de ejecución.

OFERTA DE VALORIZA

2.8.1. Reparación de bordillos

2.8.2. Sustitución de rejillas en mal estado de la red de aguas pluviales.

2.8.3 Mantenimiento de los accesos. Limpieza anual de la cuneta.

2.8.4. Ajardinamiento. Se acondicionarán las zonas ajardinadas existentes, desbroce del terreno, poda, laboreo mecánico del terreno, suministro de tierra vegetal, plantación de nuevas especies, suministro de corteza de pinto

2.8.5. Iluminación LED exterior. Sustitución de las luminarias existentes por nuevas luminarias estacas LED.

2.8.6. Reparación de desperfectos en las puertas de acceso a las naves.

2.8.7. Mantenimiento de estructuras metálicas. Limpieza con chorro de arena y se pintarán con sistemas de protección con grado de durabilidad M.

2.8.8. Desmontaje y reconstrucción de la cubierta de la caseta de bombea del depósito de lixiviados. Debido a su mal estado con serias patologías por corrosión, se desmonta la cubierta y la estructura y se reconstruye con materiales resistentes a la corrosión. Presentan un pequeño plano.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 15 días.





Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,20 puntos.

Valoriza: 0,28 puntos.

2.9. Mejoras en la línea de tratamiento. Se prevé una inversión de 9.000 euros (Peso 3%)

OFERTA DE URBASER

2.9.1. Prevención de riesgos laborales. En esta línea propone una serie de actuaciones, que son instalar protecciones colectivas en los equipos, señal acústica de arranque, codificación clara de los equipos y señalización de zonas peligrosas, mejora de la climatización de las cabinas.

2.9.2. Estructura de tramex sobre el alimentador para acceso en caso de atascos.

2.9.3 Colocación de más pinchos en el tromel. Placas inclinadas con dientes de sierra para que el disgregado de “churros” de la fracción flotante o voluminosos del tromel.

2.9.4. Taranqueras en los trojes de la cabina secundaria. División de los trojes con chapas e instalación de taranqueras desmontables para facilitar la carga.

2.9.5. Inclinación de las tolvas de caída d film y P/C. Para disponer los contenedores de forma que el residuo caiga centrado en los mismos.

2.9.6. Instalación de un sacapalos. Al final de la línea.

No incluye el plazo de ejecución.





OFERTA DE VALORIZA

2.9.1. Hundido de tromel. Debido a la elevada presencia de envases plásticos en la fracción menor de 90 mm, se propone la instalación de una criba vibrante en este flujo) Se utilizarían en el tratamiento de la fracción de envases ligeros, para ello se instalará una tolva pantalón que dirigirá los flujos de residuos según las necesidades de operación.

2.9.2. Cambio de las placas perforadas en los túneles de tratamiento biológico. Cambio de aquellas que se encuentren en peor estado de conservación previo inventario de estas.

2.9.3. Cierre de cabina 3. Para evitar la entrada de aves se propone un cerramiento mediante un enrejado de malla ganadera.

2.9.4. Sacar al exterior los compresores de las máquinas de aire acondicionado.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 15 días.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,15 puntos.

Valoriza: 0,21 puntos.

2.10. Dotaciones de elementos y mejora en los equipos móviles disponibles.

Se prevé una inversión de 52.000 euros. (Peso 18%)

OFERTA DE URBASER

2.10.1. Implementos en la pala cargadora. Ofertan; unas pinzas para la carga de balas de subproducto en los camiones, un tablero portapalets/horquillas, un brazo





manipulador para tareas de mantenimiento que requieran elevación de grandes pesos, un cazo desensilador tiburón y un cepillo frontal de barrido por empuje.

2.10.2. Puesta a punto de los contenedores con sistema de gancho. Reparación estructural, pintado y colocación de un sistema de toldado.

No incluye el plazo de ejecución.

OFERTA DE VALORIZA

2.10.1. Se dotará al servicio de un vehículo de categoría pick-up.

2.10.2. Dotación para la plataforma elevadora. Horquillas porta pallets estándar y reacondicionada, cuchara de 1 m³ de capacidad y cesta de 2x1.20 m con capacidad para 365 o 3 personas.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 1 mes.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 0,90 puntos.

Valoriza: 1,26 puntos.

2.11. Suministro de plataforma móvil para reparaciones. Se prevé una inversión de 82.000 euros. (Peso 29%)

OFERTA DE URBASER

Ofertan una plataforma móvil articulada autopropulsada, el modelo que ofertan es Haulotte HA-20-PX.

No incluye el plazo de ejecución.





OFERTA DE VALORIZA

Ofertan un manipulador telescópico reacondicionado (Manitu) con cesta y accesorios (los del apartado anterior) para poder operar tanto como elevadora, pala de carga, transporte de pallets, balas.

El plazo de ejecución de estas mejoras es de 15 días.

Como consecuencia de lo expuesto el resultado en este punto es el siguiente:

Urbaser: 1,16 puntos.

Valoriza: 2,03 puntos.

Tal y como indican los pliegos administrativos en su punto 9.2.2. Apartado b) La descripción de las mejoras ofertadas debe de incluir el tiempo de ejecución. Urbaser no incluye este aspecto en ninguna de sus mejoras. Valoriza presenta un plazo de ejecución en cada mejora y al final del plan de las mejoras ofertadas incluye un diagrama de plazos de ejecución total de las mejoras, en el que concluye que el plazo total para la ejecución de todas las mejoras es de 3 meses.

Tras realizar la suma de cada una de las puntuaciones obtenidas en las mejoras, el resultado final en este apartado de mejoras sería el siguiente:

Urbaser: 4,94 puntos.

Valoriza: 6,67 puntos.





RESUMEN DE LOS PUNTOS OBTENIDOS TRAS EL ESTUDIO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

			Puntos obtenidos	
			Urbaser	Valoriza
Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor	1. Plan de Explotación. Hasta 23 puntos.	1.1. Calidad y adaptación del plan de explotación a las características reales de la propia planta. Hasta 14 puntos	11,50	13,50
		1.2. Medios materiales dispuestos. Hasta 3,5 puntos	3,50	3,50
		1.3. Estudio de especificaciones y características del compost, bioestabilizado y resto de materiales recuperables y rechazos que se produzcan en la Planta. Hasta 3,5 puntos.	3,00	3,50
		1.4. Plan de comercialización del bioestabilizado y el compost. Hasta 2 puntos	1,00	2,00
	2. Plan de mejoras. Hasta 7 puntos		4,94	6,67
PUNTUACIÓN TOTAL			23,94	29,17

En Ávila, a

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Gerente del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar

Fdo.: Manuel Sanz Sarría

